

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIENES RAICES MULTIPLES S.A. BIMULSA CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a las catorce hora del día 23 de Abril del 2013, en la oficina ubicada en Cdla. Alborada Decimo primera etapa, Albocentro 5B oficina 16, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía BIMULSA S.A. , señores Marco Vinicio Medina Salinas , por sus propios derechos, propietario de 799.00 acciones, Sra. Vanessa Elizabeth Castro Villacis, por sus propios derechos, propietario de 1.00 acción, todas las acciones son ordinarias y nominativas, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1.00) cada una, por la que la presente Junta General se encuentra representada por el 100% del capital social, el cual a la fecha es de OCHOSCIENTOS DOLARES ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$800.00).

Los accionistas presentes, que constituyen la totalidad del Capital Social de la Compañía, resuelven por unanimidad de votos constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, acogiéndose al artículo 279 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día.

1.- Aprobación de los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, según Resolución de la Superintendencia de Compañías, ordenando principalmente la aplicación de NIIF para Pymes por sus activos cuyo monto asume a US\$186.878.94 y las ventas a un valor de US\$ 49.112.50.

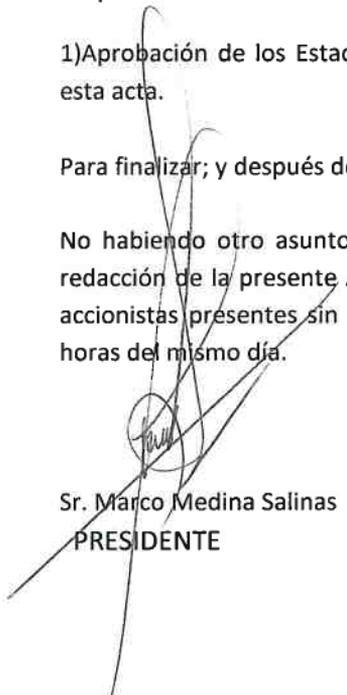
La Secretaria de la Junta informa que se encuentra presentes todos los accionistas de la Compañía , en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y ordena se proceda a tratar el punto del orden del día.

Conocido el punto del orden del día, y luego de deliberar al respecto, la Junta, por unanimidad, resuelve:

1) Aprobación de los Estados Financieros bajo NIIF Pymes , los mismos que se adjuntaran a esta acta.

Para finalizar; y después de deliberación sobre Lectura y Aprobación de los Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, esta es leída y aprobada unánimemente por los accionistas presentes sin objeción alguna. El Presidente declara concluida la sesión a las 17 horas del mismo día.



Sr. Marco Medina Salinas
PRESIDENTE